PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha Bucaramanga, Diciembre 15 de 2021

Señora
BLANCA YANNETH MURALLAS BUENO
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.2532705
Cargo del supervisor **COORDINADORA ACADEMICA**
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 12 del año 2021

Referencia: Contrato No CO1.PCCNTR.2532705 del 2021

CESAR AUGUSTO CADENA NIEVES , identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.260.999 de Bucaramanga , en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($**31.103.333**)** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera : a) Un pago en el mes de Mayo por **UN MILLON TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS** ($1.003.333) b) Siete (07) pagos iguales por los meses de (Junio) a (Diciembre) de 2021, por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS** M/TCE ($4.300.000) cada uno.
.

Plazo: Será hasta el (30) de (Diciembre de 2021.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL A LOS CURSOS QUE HACEN PARTE DE LA ESTRATEGIA DE CIUDADANIA DIGITAL

Obligaciones Especificas:

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;		

2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato Electrónico o físico) ;	Alistamiento de fichas 2459100-2457444-2463384-2463396-2463400	Registro en senasofiaplus
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;		
4	4) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos electrónicos a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	Asignación de aprendices a las fichas 2459100-2457444-2463384-2463396-2463400	Registro en senasofiaplus
5	5) Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Monitoreo y gestión de fichas 2459100-2457444- 2463384-2463396-2463400	Registro en terrotorium
		Reunión semanal con los dinamizadores Nacionales	Registro en la reunión .

		Presentación de la estrategia Ciudadania Digital en CSET, en fichas Reunión de promoción con la alcaldía de san vicente .	Registro de la reunión Registro de reunión
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Reuniòn grupo de talento humano seguridad Acropolis	Registro en Reunion.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	Reuniòn grupo de talento humano Deltac 1 seguridad	Registro de reunión

8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Reunión Seguimiento con los lideres de los centros	Evidencia de charla
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;		
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Charla a lideres de personas desplazadas para realizacion de chasrlas de inscripciòn.	Evidencia de charla
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Reunión con la encargada de comunicaciones de la regional	Evidencia de la reunión
12	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;	Elaboración del informe de actividades de mes	Informe realizado
13	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos		

	laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	de la ejecución del contrato	
14	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Realización del pago de seguridad social del mes correspondiente.	Planilla de seguridad
15	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;		
16	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea		

	requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;		
17	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;		
18	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el		

	sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar		
19	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual		

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el, fotocopia de la planilla - **21885230** recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, expedido por ASOPAGOS correspondiente al mes de Noviembre del año 2021.
. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



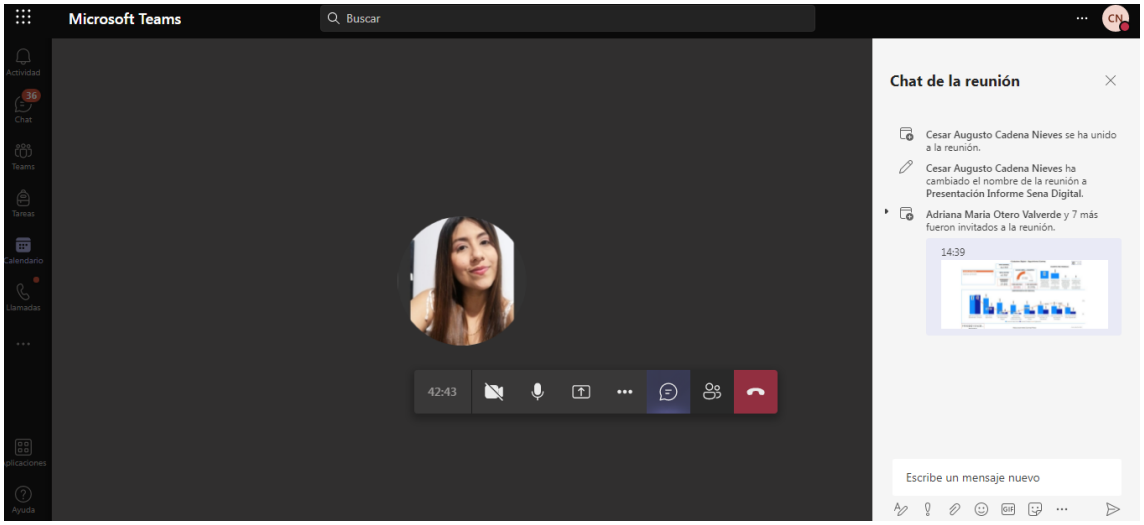
Firma
CESAR AUGUSTO CADENA NIEVES
Contratista
C.C. No. 91.260.999 de Bucaramanga

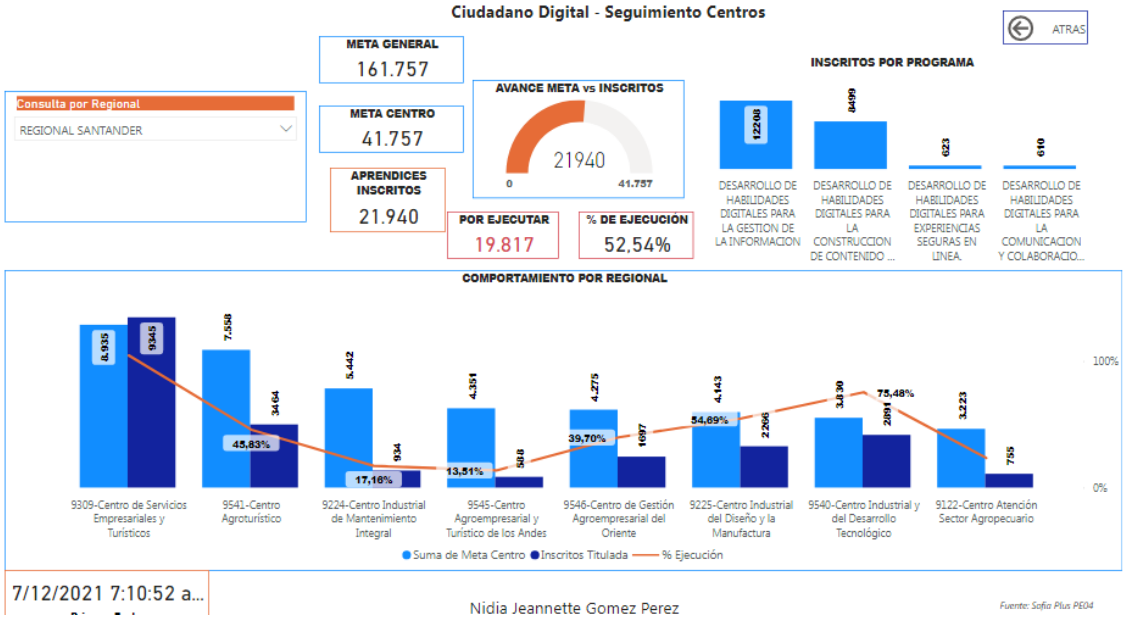
Recibí a satisfacción:

Firma
BLANCA YANNETH MURALLAS BUENO
Supervisor Contrato Nro CO1.PCCNTR.2532705 **de 2021**

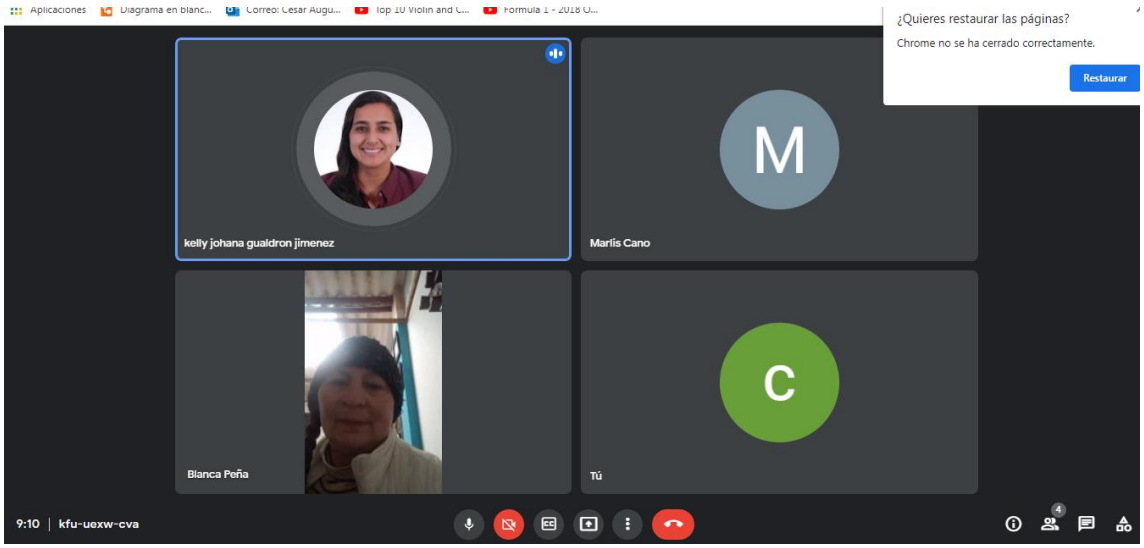
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE

Reunión semanal con líderes de los centros de la regional

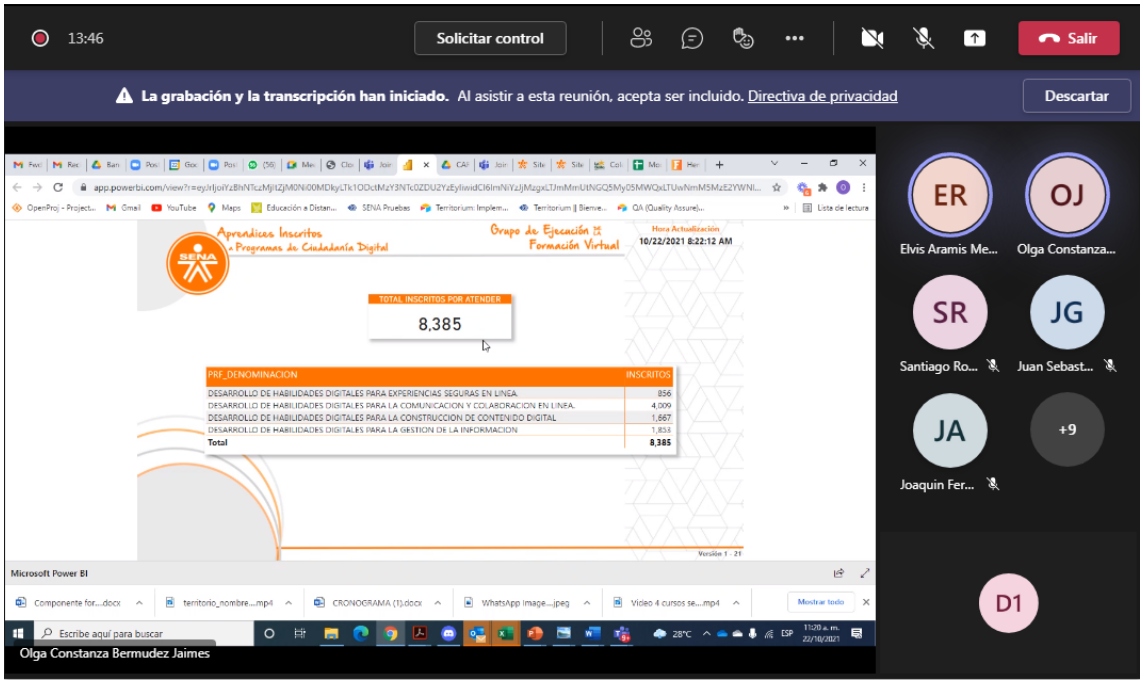




Presentación de la estrategia Sena Digital a los desplazados



Reunión semanal de dinamizadores a nivel nacional



Gestión curso 2459100



Gestión curso 2457444



Gestión de curso 2463384



Gestión de curso 2463396



Gestión de curso 2463400



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2532705 del 25 de Mayo del 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESAR AUGUSTO CADENA NIEVES

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 91.260.999 de Bucaramanga

OBJETO DEL CONTRATO : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL A LOS CURSOS QUE HACEN PARTE DE LA ESTRATEGIA DE CIUDADANIA DIGITAL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Cumplir con le objeto contractual.
a) Realizar el alistamiento del ambiente virtual correspondiente a las fichas asignadas para dinamizar.
b) Configurar la parrilla de anuncios que estarán activándose durante la ejecución de cada curso.
c) Realizar el seguimiento a las actividades aprobadas en la plataforma LMS y asignación del juicio respectivo.
d) Entregar reportes semanales de participación, aprobación y certificaciones de la estrategia.
e) Apoyar las PQRS relacionadas con el tema en la regional
f) Elaborar tips, videos o ayudas didácticas que favorezcan la apropiación y manejo de la estrategia g) Construir banco de preguntas frecuentes con sus respectivas respuestas a partir de las inquietudes de la estrategia.
h) Apoyar las acciones que se adelantan desde la Dirección de la Formación Profesional-Dirección General, encaminadas al mejoramiento de la formación en MOOCS.
i) Asistir a las reuniones y demás jornadas que se adelanten o sean requeridas desde la Formación de la Dirección de la Formación Profesional - Dirección General.
Las demás que se requieran para la ejecución contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cra. 27 #15-07 SENA BUCARAMANGA-CSET

PLAZO DE EJECUCIÓN: 217 Días
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de Diciembre de 2021
VIGENCIA DEL CONTRATO: 217 Días

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($31.103.333,00)

SUPERVISOR: BLANCA YANNETH MURALLAS BUENO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC: 63509909

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

Escaneado con CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 31.103.333
Valor Ejecutado	$ 31.103.333
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Actividades que realizo
Actividades de promoción de la estrategia Sena Digital, en reuniones con aprendices, instructores, empresarios y miembros de la comunidad SENA.
Planteamiento y desarrollo de la estrategia SENA digital , en la regional
Reuniones periódicas con los dinamizadores regionales.
Reuniones periódicas con los líderes de los centros de formación de la regional.
Alistamiento de los curso de la estrategia Sena Digital.
Inicio de los cursos de la estrategia Sena Digital.
Seguimiento a los curso de la estrategia Sena Digital.
Cierre de cursos de la estrategia Sena digital del centro de servicios empresariales y turísticos.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(Lo diligencia el supervisor)

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Vb. Carlos Andrés Ortega – Apoyo Contratación

Escaneado con CamScanner